

Contexto político

La pobreza es un problema complejo y multidimensional que va más allá de la falta básica de recursos para la supervivencia y abarca también la exclusión de las actividades cívicas, sociales y culturales, así como de las oportunidades de participación política y movilidad social (Consejo de la Unión Europea, 2007). Las mujeres reciben unos ingresos inferiores en comparación con los hombres, por lo cual están expuestas a un mayor riesgo de pobreza.

La Estrategia Europa 2020

- Tiene por objeto conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la Unión Europea (UE) a través de la creación de empleo y la reducción de la pobreza.
- Establece como objetivo principal reducir al menos en 20 millones el número de personas en situación de pobreza y exclusión social de aquí al año 2020.

La Plataforma Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social

Constituye una de las siete iniciativas emblemáticas de la Estrategia Europa 2020 y uno de los instrumentos clave para proteger y promover la inclusión social de la mujer. Incorpora la perspectiva de género a sus iniciativas clave, como, por ejemplo, la promoción de la misma independencia económica para las mujeres y los hombres, la evaluación de diferencias de derechos y prestaciones en relación con permisos por motivos familiares y el seguimiento de la transposición de las directivas existentes en materia de prestaciones por permisos familiares.

El Pacto Europeo por la Igualdad de Género (2011-2020)

Reafirma el compromiso del Consejo de cumplir las ambiciones de la UE en materia de igualdad de género, especialmente en tres ámbitos relevantes para la igualdad de género: el empleo, la educación y el fomento de la inclusión social, en particular mediante la reducción de la pobreza.

Los objetivos estratégicos de la Plataforma de Acción de Beijing y los indicadores de la UE

En 2007, el Consejo acordó tres indicadores paneuropeos, incluyendo dos subindicadores, para medir el progreso realizado en la UE de cara a la consecución de los objetivos de

- A.1.** Revisar, adoptar y mantener políticas macroeconómicas y estrategias de desarrollo que respondan a las necesidades de las mujeres y apoyen sus esfuerzos por superar la pobreza.
- A.2.** Revisar las leyes y las prácticas administrativas para asegurar a la mujer igualdad de derechos y de acceso a los recursos económicos.
- A.3.** Dar a la mujer acceso a mecanismos e instituciones de ahorro y crédito.
- A.4.** Desarrollar metodologías basadas en el género y realizar investigaciones para abordar la feminización de la pobreza.

la Plataforma de Acción de Beijing (PAB). Los indicadores analizan la tasa de riesgo de pobreza por edad, sexo y tipo de hogar, incluyendo las familias monoparentales con hijos dependientes, así como las tasas de inactividad por edad y sexo.

La base de datos «Mujeres y hombres en la UE. Hechos y cifras», desarrollada por el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) proporciona los datos y la información más recientes. Está disponible en: <http://eige.europa.eu/content/women-and-men-in-the-eu-facts-and-figures>

Conclusiones a partir de los datos de toda la UE

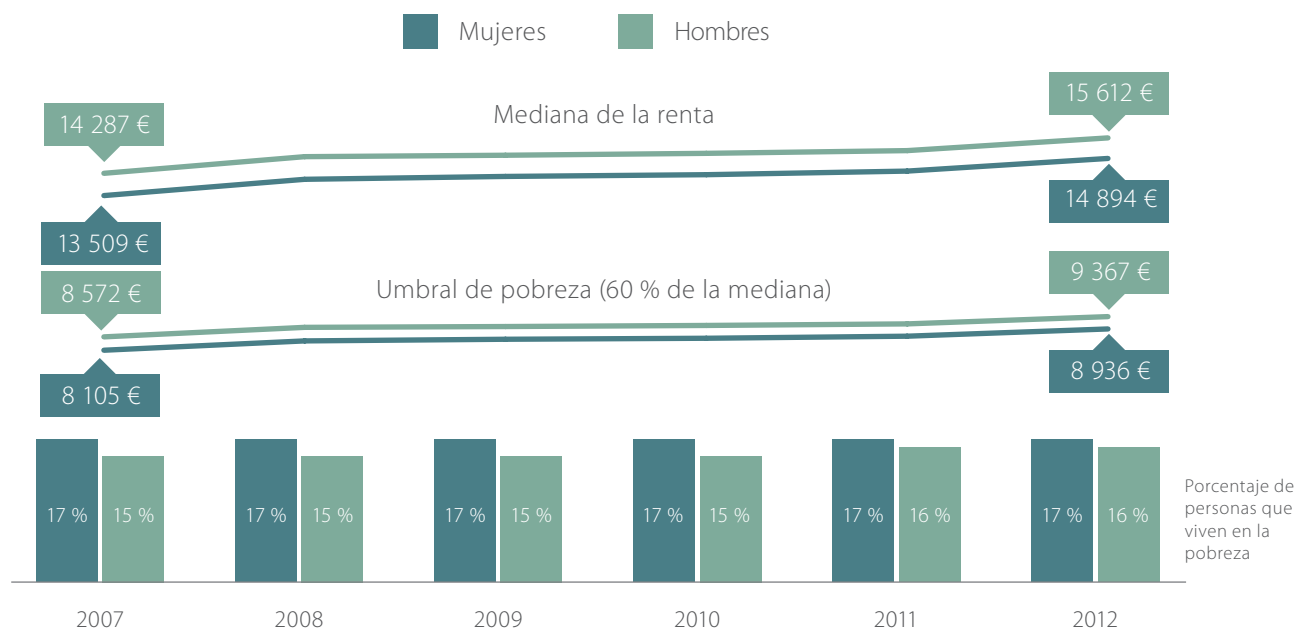
El índice de personas en riesgo de pobreza se ha incrementado

En 2012, el 17 % de la población de la UE se encontraba en situación de riesgo de pobreza, siendo la tasa de riesgo de pobreza ligeramente más elevada para las mujeres que para los hombres. En parte, esto se explica por el hecho de que, en toda Europa, las mujeres reciben salarios más bajos y trabajan con peores condiciones laborales que los hombres, además de ser más susceptibles de ocupar puestos de trabajo a tiempo parcial, tener contratos de duración determinada o verse obligadas a ausentarse del mercado laboral para cuidar de algún miembro de la familia.

En paralelo, con un ligero incremento del riesgo de pobreza tanto para las mujeres como para los hombres (de 0,2 puntos porcentuales) desde el año 2007, en 2012 se redujo la brecha de género a algo más del 1 %. Aunque el incremento medio es moderado en la UE, se produce un aumento significativo del riesgo de pobreza en dos terceras partes de los Estados miembros, especialmente en los más severamente afectados por la crisis.



PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES POR DEBAJO DEL UMBRAL DE POBREZA EN LA UE, 2007-2012



Fuente: Eurostat, Estadísticas sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC).

La tasa de riesgo de pobreza se mide en relación con la mediana de la renta. Como resultado de ello, es posible que este índice no consiga tener totalmente en cuenta el nivel de pobreza en los Estados miembros en los que se ha producido un descenso de las rentas.

La edad constituye un factor significativo para el riesgo de pobreza

Las personas jóvenes de entre 16 y 24 años de edad son las que sufren el mayor riesgo de pobreza (en 2012, un índice del 24 % en la UE), que ha aumentado desde el año 2007 en la mayoría de los Estados miembros. Las mujeres jóvenes que se encuentran dentro de este grupo de edad son más susceptibles de estar en situación de riesgo de pobreza (brecha de género de 1,6 puntos porcentuales en 2012) y registran una brecha de género ligeramente superior a la del conjunto de la población.

La tasa de riesgo de pobreza de las mujeres de edades comprendidas entre 25 y 49 años (los años clave para criar a los hijos) es superior a la de los hombres en 19 Estados miembros de la UE, si bien las diferencias entre mujeres y hombres son relativamente reducidas para el conjunto de la UE.

El factor de la edad se asocia a una creciente brecha de género en cuanto al riesgo de pobreza. Las mujeres de edad avanzada (de más de 65 años) presentan un riesgo de pobreza muy superior al de los hombres del mismo grupo de edad (un 16 % para las mujeres en comparación con un 12 % para los hombres en 2012). Más de la mitad de los 28 Estados miembros (17) presenta brechas de género superiores al 30 % en las pensiones (dicha brecha es del 39 % en la UE). Esta importante brecha de género puede atribuirse al efecto combinado de los ingresos más bajos que perciben las mujeres durante toda su vida y a las menores (o interrumpidas) contribuciones a la seguridad social como resultado de la brecha salarial entre mujeres y hombres, una mayor prevalencia del trabajo a tiempo parcial y la interrupción de las cotizaciones a la seguridad social durante el embarazo y las fases de

inactividad laboral debido a las responsabilidades relacionadas con el cuidado de hijos y familiares.

Ser una persona soltera, y especialmente una familia monoparental, incrementa el riesgo de pobreza

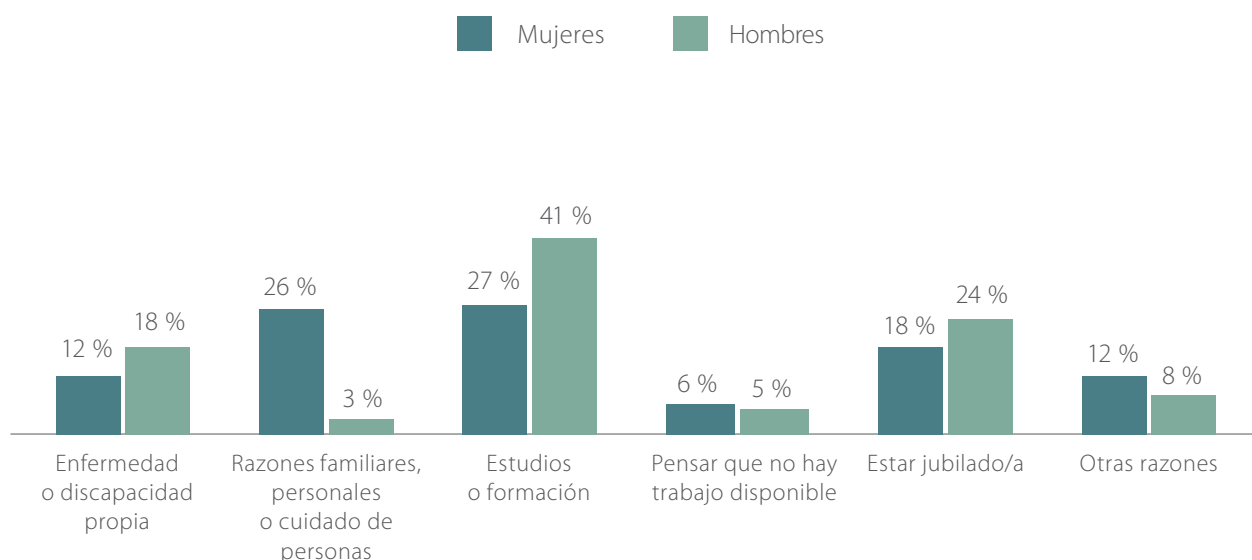
En toda la UE, el 25 % de las personas solteras se encontraba en 2012 en situación de riesgo de pobreza, siendo dicho riesgo ligeramente superior para las mujeres solteras que para los hombres solteros (un 26 % para las mujeres frente a un 25 % para los hombres). La brecha de género del riesgo de pobreza se ha reducido desde el año 2007 en gran medida debido al empeoramiento de la situación entre los hombres solteros (del 22 % en 2007 al 25 % en 2012), especialmente en diez Estados miembros de la UE.

El riesgo de pobreza aparece cuando hay hijos dependientes en el hogar y se incrementa a medida que aumenta el número de hijos a cargo. En 2012, la tasa de riesgo de pobreza entre las familias monoparentales, que en su mayoría son mujeres, alcanzó el 34 % y continúa ubicando a las familias monoparentales en una situación de mayor riesgo de pobreza en comparación con las personas solteras que no tienen familiares dependientes. Muchas familias monoparentales tienen que compaginar el cuidado de los hijos con un trabajo, lo cual puede redundar en un empleo más precario, peor remunerado y con un menor nivel de protección social. El menor salario que perciben las mujeres como resultado de la brecha salarial hace que las madres y cuidadoras solteras estén más expuestas a la pobreza.

Algunos grupos de mujeres en la UE están particularmente expuestos a la pobreza, como, por ejemplo, las madres solteras, las mujeres de minorías étnicas, las mujeres migrantes, las mujeres jóvenes y las de edad avanzada. Estos grupos de personas requieren la adopción de medidas especiales que aborden la pobreza.



PRINCIPAL RAZÓN DE MUJERES Y HOMBRES DE 15 A 64 AÑOS PARA NO BUSCAR EMPLEO EN LA UE, 2012



Fuente: Eurostat, Encuesta de población activa (EU-LFS).

La menor actividad económica de la mujer es un factor significativo para el riesgo de pobreza

Proporcionalmente, el número de mujeres económicamente inactivas en los Estados miembros es superior al de los hombres. Desde el año 2007, la proporción de mujeres y hombres económicamente inactivos de entre 15 y 64 años se ha reducido en los Estados miembros. Este descenso ha sido más importante para las mujeres y ha permitido reducir en parte la brecha de inactividad entre mujeres y hombres en el ámbito de la Unión Europea para este período. Sin embargo, la proporción de las mujeres inactivas en 2012 seguía siendo

considerablemente superior a la de los hombres, y las mujeres eran al menos seis veces más susceptibles de estar inactivas debido al cuidado de alguna persona dependiente o a otras responsabilidades familiares.

El empleo es fundamental para la independencia económica de las mujeres y los hombres. Los patrones de inactividad y de empleo interrumpido incrementan el riesgo de pobreza en las mujeres. Las mujeres son más susceptibles de sufrir dependencia económica y sus trayectorias profesionales pueden llevar a un menor nivel de ingresos y de protección social en una fase posterior de la vida.

Conclusiones del trabajo del EIGE en materia de buenas prácticas

Mujer Rural: Empleo y Nuevas Tecnologías, España

El proyecto Mujer Rural: Empleo y Nuevas Tecnologías cuenta con la participación de ocho grupos de acción local de cinco Comunidades Autónomas españolas: Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, y Madrid. El proyecto tenía por objetivo fomentar las iniciativas emprendedoras y basadas en la economía social (cooperativas, sociedades laborales, asociaciones, etc.), utilizando las tecnologías de la información y comunicación. Las participantes eran mujeres del medio rural con edades comprendidas entre 20 y 60 años; el proyecto prestaba especial atención a las mujeres jóvenes que participaban en actividades informales. Los principales éxitos del proyecto han sido el apoyo prestado a alrededor de 1 000 mujeres, la organización de 11 cursos de formación para 833 de ellas y la creación de 43 nuevas empresas.

Goldrausch Frauennetzwerk, Alemania

La red de mujeres Goldrausch Frauennetzwerk es una pequeña organización no gubernamental que trabaja en la zona de Berlín desde 1982 con el objetivo de ayudar a las mujeres empresarias de Berlín a crear sus propias empresas y a invertir en ellas mediante la contratación de microcréditos libres de intereses. En los últimos años se ha dado preferencia a las mujeres de más de 45 años y de origen inmigrante. Todas las beneficiarias dirigen empresas unipersonales, la mayoría de ellas activas en el sector de los servicios, como tiendas de cosméticos, restaurantes, tiendas de venta al por menor, panaderías, servicios de atención y cuidado infantil, o como profesionales del campo de la biología. Entre 1982 y 2007, Goldrausch ha distribuido unos 850 000 EUR a más de 450 mujeres empresarias y proyectos en Berlín. Entre septiembre de 2010 y 2013, Goldrausch asignó 70 préstamos por un valor total de 240 000 EUR; la organización tiene un tasa de impago notablemente baja (1,3 %).



AVANCES Y OBSTÁCULOS EN LA ESFERA A: LA MUJER Y LA POBREZA

AVANCES

- Cada vez más mujeres son económicamente activas.
- Se registra una reducción general de la brecha de género entre la población económicamente inactiva.
- Las madres solteras y los grupos marginalizados de mujeres reciben apoyo y recursos adicionales.
- Se reforman los regímenes de pensiones de jubilación para dar cabida a los distintos patrones de carrera entre mujeres y hombres.

OBSTÁCULOS

- Las mujeres continúan siendo sistemáticamente más susceptibles de estar en situación de riesgo de pobreza que los hombres.
- El riesgo de pobreza para los hogares monoparentales ha crecido en la UE y las mujeres siguen estando representadas de manera desproporcionada en los hogares monoparentales.
- Las mujeres continúan siendo mucho más susceptibles de estar económicamente inactivas que los hombres debido a las responsabilidades derivadas del cuidado de la familia.
- Los patrones de inactividad y de empleo interrumpido incrementan para las mujeres el riesgo de vivir en la pobreza.

El camino a seguir para la UE

- Reforzar las medidas que respaldan la igualdad de género en las actividades económicas.
- Incorporar la perspectiva de género a las iniciativas de desarrollo económico.
- Promover la igualdad en el empleo para conseguir los mismos niveles de independencia económica y de seguridad financiera.
- Prestar apoyo a las iniciativas que incrementen el grado de sensibilización sobre la importancia de la independencia económica de las mujeres de cara a la reducción de la pobreza.
- Abordar los efectos de la interrupción de las carreras profesionales y los distintos patrones laborales, como, por ejemplo, el empleo a tiempo parcial, sobre el riesgo de pobreza de las mujeres a lo largo de toda su vida.
- Desarrollar medidas políticas selectivas para grupos específicos de mujeres que presentan el mayor riesgo de pobreza, como, por ejemplo, las mujeres jóvenes, de edad avanzada o las familias monoparentales.
- Seguir reformando los regímenes de pensiones nacionales teniendo en cuenta la dimensión de género en los derechos de pensiones.
- Abordar la pobreza infantil con una perspectiva de género y un enfoque holístico que permita desarrollar sinergias entre la inclusión social y otros ámbitos políticos (como la educación, el empleo, la igualdad de género, la sanidad, la vivienda y el entorno de vida), y también con otros instrumentos (como los programas de financiación de la UE).

Instituto Europeo de la Igualdad de Género

El Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) es el centro de conocimiento de la UE sobre la igualdad de género. Ayuda a los responsables políticos y a todas las instituciones competentes a hacer realidad la igualdad entre mujeres y hombres para toda la ciudadanía europea, ofreciendo conocimientos específicos e información fiable sobre la igualdad de género en Europa.

Para más información, véase: <http://eige.europa.eu>

El Centro de Recursos y Documentación (CRD) del EIGE es una herramienta innovadora y práctica desarrollada para ayudar a localizar recursos clave sobre igualdad de género, facilitar el intercambio de conocimientos entre las personas interesadas en las políticas y prácticas sobre la materia, y ofrecer un espacio en línea para el debate y la discusión.

Para más información, véase: <http://eige.europa.eu/content/rdc>



Información de contacto:

Instituto Europeo de la Igualdad de Género
Gedimino pr. 16, LT-01103 Vilnius, LITUANIA
Tel. +370 5-215-7444 y +370 5-215-7400

facebook.com/eige.europa.eu



twitter.com/eurogender



youtube.com/eurogender



<https://eurogender.eige.europa.eu>



ISBN 978-92-9218-596-1
doi:10.2839/076143
MH-04-15-022-ES-N